

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | <p>ACTA No. 265 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER</p> <p>Sesión Presencial de fecha 04 de Marzo de 2016</p> | <p>CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p> |
|---|--|--------------------------------|

| | |
|---|------------------------------------|
| Nombre del Fideicomiso: Asistencia Técnica Findeter 3-1-30462 | |
| Acta de Comité: FIDUCIARIO | Acta No. 265 |
| Lugar: FINDETER | Fecha: 04 de Marzo de 2016 |
| Modalidad: PRESENCIAL | Hora inicio: 9:00 a.m. |
| Duración: | Línea: Agua |
| Secretario del Comité: Fiduciaria Bogotá | |
| ORDEN DEL DÍA: | |
| TEMA | RESPONSABLE(S) |
| 1. Verificación del Quórum. | Secretario del Comité |
| 2. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección de la convocatoria No. PAF-ATF-O-165 -2015, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "DIAGNÓSTICO Y HABILITACIÓN LINEA DE CONEXIÓN DE 27" DE LA PTAP ESCALERETE AL SECTOR DE CORDOBA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA" | Jefatura de Contratación |
| 3. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección de la convocatoria No. PAF-ATF-I-102-2015, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "DIAGNÓSTICO Y HABILITACIÓN LINEA DE CONEXIÓN DE 27" DE LA PTAP ESCALERETE AL SECTOR DE CORDOBA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA" | Jefatura de Contratación |
| 4. Proposiciones y Varios | Todos |
| PARTICIPANTES DE LA SESIÓN : | |
| <p>En Bogotá, D.C., a los cuatro (4) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016), y de acuerdo a lo contenido en Contrato Fiduciario P.A. ASISTENCIA TECNICA FINDETER, y en el Otrosí No. 12, suscrito entre la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER y FIDUCIARIA BOGOTA, que respecto del Comité Fiduciario cita en el Capítulo IX Órganos Contractuales: "... 9.1.1. COMITE FIDUCIARIO. Es el máximo órgano directivo del FIDEICOMISO encargado de cumplir las funciones determinadas en el presente contrato y en el respectivo MANUAL OPERATIVO de cada uno de los convenios suscritos por el FIDEICOMITENTE, con las distintas Entidades públicas que estén interesadas en transferir los recursos al Patrimonio Autónomo constituido para el efecto. El órgano colegiado estará conformado sin lugar a delegación alguna de la siguiente manera:</p> | |
| Principales | Suplentes |
| Secretario General | Vicepresidente de Crédito y Riesgo |
| Vicepresidente Financiero | Vicepresidente Comercial |
| Gerente de Agua y Saneamiento | Gerente de Infraestructura |

Básico

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del quórum

Se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, se recuerda a los miembros del Comité Fiduciario que de acuerdo al numeral 9.2.1.2, del Contrato Fiduciario las decisiones deben ser tomadas por unanimidad.

Siendo las 9:00 a.m., se reunieron en sesión presencial los asistentes que suscriben la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No. 265, lo anterior acorde a la estructura del órgano colegiado y las funciones previamente descritas.

2. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección de la convocatoria No. PAF-ATF-O-165 -2015, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "DIAGNÓSTICO Y HABILITACIÓN LINEA DE CONEXIÓN DE 27" DE LA PTAP ESCALERETE AL SECTOR DE CORDOBA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA"

El jefe de Contratación de Findeter, realiza la presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección de la convocatoria No. PAF-ATF-O-165 -2015, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "DIAGNÓSTICO Y HABILITACIÓN LINEA DE CONEXIÓN DE 27" DE LA PTAP ESCALERETE AL SECTOR DE CORDOBA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA", exponiendo que para la presente convocatoria se presentaron los siguientes proponentes:

| PROponentES | REPRESENTANTE LEGAL | INTEGRANTES | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN |
|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| 1. CONSORCIO ESCALERETE DG | EDWIN FERNEY ROJAS GONZÁLEZ | OINCO SAS | 30% |
| | | DUVANA SAS | 27% |
| | | CONSTRUSOCIAL SAS | 30% |
| | | GUTEMBERG JOSÉ GONZÁLEZ PEREZ | 13% |
| 2. CONSORCIO HIDRO ESCALERETE | MARIA JULIANA LOZANO SEPULVEDA | MARIA JULIANA LOZANO SEPULVEDA | 33.33% |
| | | HIDROESTRUCTURAS SAS | 33.33% |
| | | HANEI SAS | 33.34% |

Dentro del término establecido en el cronograma, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y asignado el puntaje previsto en los términos de referencia a los proponentes cuyas propuestas fueron habilitadas, se presenta el siguiente orden de elegibilidad:

| ORDEN DE ELEGIBILIDAD. | PROPONENTE. | PUNTAJE. |
|------------------------|--|----------|
| 1 | 1. CONSORCIO ESCALERETE DG (OINCO SAS 30%, DUVANA SAS 27%, CONSTRUSOCIAL SAS 30% y GUTEMBERG JOSÉ GONZÁLEZ PEREZ 13%) | 100 |

De conformidad con la evaluación de la propuesta económica del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad, se determinó que el valor a adjudicar es **MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$1.682.285.427,00) MONEDA CORRIENTE, incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar**, dicha contratación será realizada con cargo al contrato interadministrativo No. 159 de 2013.

Decisión Del Comité Fiduciario

Con base a las recomendaciones y orden de elegibilidad presentadas por la Jefatura de Contratación con fundamento en los informes de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación y calificación, y el concepto de NO objeción emitido por el MVCT, los miembros del Comité Fiduciario, aprueban, seleccionan y adjudican al **CONSORCIO ESCALERETE DG**, conformado por: OINCO SAS en un 30%, DUVANA SAS en un 27%, CONSTRUSOCIAL SAS en un 30% y GUTEMBERG JOSÉ GONZÁLEZ PEREZ en un 13%, la convocatoria No. PAF-ATF-O-165 -2015, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "DIAGNÓSTICO Y HABILITACIÓN LINEA DE CONEXIÓN DE 27" DE LA PTAP ESCALERETE AL SECTOR DE CORDOBA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA". De esta manera instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A., para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación del **CONSORCIO ESCALERETE DG**, conformado por: OINCO SAS en un 30%, DUVANA SAS en un 27%, CONSTRUSOCIAL SAS en un 30% y GUTEMBERG JOSÉ GONZÁLEZ PEREZ en un 13%, por valor de **MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$1.682.285.427,00) MONEDA CORRIENTE, incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar**, dicha contratación se realizará con cargo al contrato interadministrativo No. 159 de 2013.

3. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección de la convocatoria No. PAF-ATF-I-102-2015, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "DIAGNÓSTICO Y HABILITACIÓN LINEA DE CONEXIÓN DE 27" DE LA PTAP ESCALERETE AL SECTOR DE CORDOBA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA"

El jefe de Contratación de Findeter, realiza la presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del proceso de selección de la convocatoria No. PAF-ATF-I-102-2015, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "DIAGNÓSTICO Y HABILITACIÓN LINEA DE CONEXIÓN DE 27" DE LA PTAP ESCALERETE AL SECTOR DE CORDOBA DEL DISTRITO DE

BUENAVENTURA”, exponiendo que para la presente convocatoria se presentaron los siguientes proponentes:

| PROPONENTE | REPRESENTANTE LEGAL |
|---------------------------|------------------------------|
| 1. MANOV INGENIERIA LTDA. | Carlos Humberto Novoa Lozano |
| 2. MS COL SAS | Ricardo Ríos Cortés |

Dentro del término establecido en el cronograma, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y asignado el puntaje previsto en los términos de referencia a los proponentes cuyas propuestas fueron habilitadas, se presenta el siguiente orden de elegibilidad:

| ORDEN DE ELEGIBILIDAD. | PROPONENTE. | PUNTAJE. |
|------------------------|---------------------------|----------|
| 1 | 2. MS COL SAS. | 98,43 |
| 2 | 1. MANOV INGENIERIA LTDA. | 96,81 |

De conformidad con la evaluación de la propuesta económica del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad, se determinó que el valor a adjudicar es **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$233.690.584) MONEDA CORRIENTE, incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, dicha contratación será realizada con cargo al contrato interadministrativo No. 159 de 2013.**

Decisión Del Comité Fiduciario

Con base a las recomendaciones y orden de elegibilidad presentadas por la Jefatura de Contratación con fundamento en los informes de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación y calificación, y el concepto de NO objeción emitido por el MVCT, los miembros del Comité Fiduciario, aprueban, seleccionan y adjudican al proponente **MS COL S.A.S.**, la Convocatoria No. PAF-ATF-I-102-2015, cuyo objeto es: “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “DIAGNÓSTICO Y HABILITACIÓN LINEA DE CONEXIÓN DE 27” DE LA PTAP ESCALERETE AL SECTOR DE CORDOBA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA”. De esta manera instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A., para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación del proponente **MS COL S.A.S.**, por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$233.690.584) MONEDA CORRIENTE, incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, dicha contratación se realizará con cargo al contrato interadministrativo No. 159 de 2013.**

4. Propositiones y Varios

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario a las 9:15 a.m.

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  <p>Fiduciaria Bogotá</p> | <p>ACTA No. 265 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER</p> <p>Sesión Presencial de fecha 04 de Marzo de 2016</p> | <p>CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p> |
|---|--|--------------------------------|

Verificación de Eficacia:

Duración real / Duración programada: 15 Minutos
% de cumplimiento del orden del día: 100%
% de logro de objetivos: 100%